

EL CORREO

Año III

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 20 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.014

EDICION DE LA TARDE.

Instruccion pública.

Aludiendo el señor duque de la Torre en su discurso programa á la instruccion popular, quejándose de que la preparacion intelectual y científica de nuestro país está en desproporcion manifiesta con la instruccion del pueblo, con la educacion de la generalidad y con los medios prácticos de ganarse la vida y preparar el porvenir de las familias.

La educacion industrial y técnica, decia, que ha fundado la prosperidad de la nacion vecina, no existe en España, donde se da el constante y triste ejemplo de tener que acudir al extranjero, si ha de allegar el personal necesario para el planteamiento de cualquier industria y el establecimiento de cualquier progreso. Por eso la primera reforma que un partido liberal debe inscribir en su programa, es la de la instruccion del pueblo; no una instruccion cualquiera, vaga y sin objeto, sino una instruccion práctica, bien entendida, económica (puesto que la nacion no es rica), y que en ningún sentido luche con las creencias religiosas ó provoque con ellas conflictos que en parte alguna han sido fecundos más que para el mal y la perturbacion de las conciencias.

No es otro, indudablemente, el programa del actual Gobierno, ni son otros los propósitos del actual ministro de Fomento en este importante ramo como lo demuestra la Memoria que hemos extractado en los números anteriores.

Pero ha luchado y lucha con un inconveniente insuperable, cual es la falta de recursos.

En los presupuestos de 1881, hechos en tiempos del Sr. Cánovas, solo se consignaba para auxilios á las sociedades no oficiales que tienen por objeto la educacion popular, la cantidad de 5.000 pesetas.

En el presupuesto posterior, hoy vigente, se consiguió aumentar la partida; pero la comision de las Cortes suprimió otras para ello, y además colocó desgraciadamente lo que corresponde á este servicio confundido con la suma destinada al planteamiento y sosten de las escuelas públicas (cap. 16, artículo 4.º); de manera que surgen constantemente dificultades para discernir lo que debe aplicarse al uno ó al otro caso.

En cambio se logró conseguir un crédito de 50.000 pesetas para el establecimiento de una escuela de industrias artísticas en San Juan de los Reyes de Toledo. (Cap. 16, art. 1.º)

Esto, no obstante, he aquí en forma de extracto lo realizado por el actual ministro, aparte de lo consignado en la Memoria.

Entre las sociedades particulares dedicadas á la enseñanza popular, ha concedido las pensiones siguientes:

Al Fomento de las Artes, pesetas anuales	3.000
A la Escuela de Instituciones, id.	5.000
A la Escuela de Comercio de la Asociacion para la enseñanza de la mujer, id.	2.500
Al Centro de Instruccion Comercial de Madrid, id.	2.500
A la Liga Madrileña contra la Ignorancia, idem.	2.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Santander, id.	3.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Béjar, idem.	4.000
A la Institucion de Enseñanza de Obreros, de Pollensa (Mallorca), id.	1.250
A la Escuela de la Paz, de la Seo de Urgel, id.	3.000
A la Academia de San Eloy, de Salamanca, id.	2.500
Al Fomento de la Pintura, de Palma de Mallorca, id.	1.500
A la Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, id.	2.000
Al Casino de Obreros, de Gijón, id.	2.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Granada, id.	2.000
A la Escuela de Artes y Oficios, de Avilés, id.	1.500
Total	38.750

En el Conservatorio de Artes de Madrid se ha abierto una nueva seccion desde 1.º de Noviembre último, en el edificio que fué Escuela de Veterinaria en el Casino de la Reina, donde asisten con regularidad á las clases nocturnas unos doscientos obreros.

Se han principiado los trabajos de reproduccion del taller de vaciados en yeso. Dentro de pocos dias estarán terminadas algunas colecciones de piezas de adorno tomadas de buenos modelos del Renacimiento para ofrecerlas gratis á escuelas de provincia.

Se han practicado en el presente curso ensayos de reproducciones del mismo género hechas en cobre (electrotipos) por medio de la pila eléctrica.

Acabadas de vencer las dificultades se montará otro taller con el mismo objeto que el anterior.

Se organiza en la actualidad una clase destinada á mujeres, donde aprendan el grabado de piezas de música. El maestro Arrieta se ha ofrecido á enseñar gratis y en pocos dias á leer música á la que no sepa. Esta enseñanza, que ofrece pocas dificultades y que puede producir utilidad á las alumnas, se establecerá como primer paso de otra clase más importante, ó sea la de grabado en madera, que constituye una verdadera industria para las mujeres fuera de España.

Actualmente se construye en Sevilla una Escuela de Artes y Oficios, costeada en su mayor parte por el Estado; pero la diputacion y municipio contribuyen á los gastos del material de enseñanza y sostenimiento del personal. Se espera que sea un establecimiento de la mayor importancia para la instruccion de los artesanos.

Mientras termina la construccion de la Escuela

de Industrias Artísticas de Toledo, se va haciendo la adquisicion del material de enseñanza.

Se han adquirido: Mil fotografías de gran tamaño que representan motivos de decoracion de las diversas épocas del arte, muebles, objetos y piezas de interés que sirven de copiosos modelos á los alumnos.

—La coleccion completa del tesoro de Hildesheim, cuyas piezas están reproducidas en París por el sistema de electrotipos.

—Coleccion escogida, hecha por el mismo procedimiento, de otras piezas interesantes que pertenecen á diversos museos.

—Coleccion numerosa de libros, estampas, etc., relativos á las enseñanzas de la Escuela. El coste de esta biblioteca asciende hoy próximamente á pesetas 10.000.

—Muebles y enseres para contener debidamente los libros, objetos, estampas, etc.

Y como complemento de las anteriores indicaciones, se debe añadir que se han concedido bibliotecas, con una profusion desconocida hasta ahora, á todos los centros de artesanos de España que las han pedido, sin excluir á sociedad alguna, ni á las escuelas y municipios de los pueblos.

Se han concedido, sin exceptuar un solo caso, cuantas bibliotecas han pedido los señores senadores y diputados, sean pocas ó muchas las que cada cual haya deseado que se concedan, y sea cual fuere su color político. Se ha aumentado además el número establecido anteriormente para la concesion de libros, es decir, que la biblioteca que antes se concedia con 150 libros como máximo, hoy se entrega con 200 libros como mínimo.

Mejoras sociales.

Desde los tiempos de la Reconquista vienen los pueblos de Sierra poseyendo inmensas extensiones de terreno montuoso, que los poderosos mestieros utilizaban y defendieron como propiedad de la Cabaña Real, y que, no obstante la transformacion que ha sufrido aquel campo privilegiado y la legislacion administrativa, todavia se conserva de ellos un gran resto que siguen denominando caudal comun ó bienes de carácter comun. Y en efecto, su origen, su denominacion y sus condiciones esenciales abonan el nombre que conservan, porque utilizados por quien domina en las localidades, no han pasado á ser desamortizables, ni de ellos ingresa en el fondo de propios el producto de sus espontáneos frutos; siendo cosa sabida de todos que no es la comunidad del vecindario la que reporta utilidad alguna.

Destruido el arbolado en su mayor parte; detentadas sus más fértiles tierras, y no quedando de su antigua riqueza más que la parte de pedregales, ó calbas, donde ni aun la yerba crece, ningún aprovechamiento puede en ellos intentarse más que el del pastoreo de los ganados, que todavia se conservan como resto del feudalismo local. Alguna vez, sin embargo, rindiendo culto á la justicia y á los buenos principios de administracion, han intentado las autoridades populares imponer sobre los pastos un arbitrio para descargar al contribuyente de recargos nuevos; pero como esto le creyeran los ganaderos un ataque á sus antiguas costumbres, que convirtieron en leyes durante los pasados siglos, la innovacion no pudo prosperar, teniendo que desistir de unos acuerdos que efectivamente se encaminaban á la comunidad de los productos forestales. De este modo abandonada la gestion administrativa de los pueblos á las influencias pastoriles, el resto que aun se tiene en ellos de la antigua propiedad comun, ha quedado vinculada y amortizada entre los que todavia se llaman herederos del antiguo Consejo de la Mesta.

Y hé aquí el estado á que han venido los restos de la gran masa de bienes que los antiguos conquistadores legaron á los municipios para que fuesen el amparo de los pobres labriegos y jornaleros. Laudable fué, sin duda, el objeto del legislador, y plácemes merecen los representantes del país que defendieron los bienes comunes de los pueblos, exceptuándolos de la desamortizacion; pero debemos decirlo sin miedo, la excepcion de la venta no ha servido para que el pobre tenga monte donde cortar leña, ni el atajero pastos para sus ganados de labor, porque las juntas de ganaderos industriales han dado interpretacion egoísta á la ley de utilidad comun, y los comerciantes en maderas han arrasado los montes; no dejando los unos ni aun las dehesas boyales, que se destinaron desde su origen á las caballerías de labor, de collera, y melena, y concluyendo los otros con el arbolado, de que se mantenian las masas hambrientas en las épocas de frio y escasez del año.

Esta es la verdad, que es preciso conocer, para no ser cómplices de los despojos que se vienen cometiendo en daño de los mismos pueblos y del Estado.

En los plazos señalados por el Gobierno pidieron los ayuntamientos la excepcion de venta de sus terrenos comunes: el ministro de Hacienda, acosado por las recomendaciones, que siempre se interponen y dificultan la accion administrativa, ó declaró que eran exceptuables, ó dificultó la accion desamortizadora, deteniendo el despacho de los expedientes para satisfacer exigencias interesadas de los caciques que dominaron en todas las situaciones políticas. Tuvo por objeto el art. 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 dejar á los pueblos en la posesion pacífica de sus propiedades comunes, para que en común gozasen de sus productos, sin distincion de pobres y ricos, lo mismo en la parte de arbolado, que siempre hace falta para el sostenimiento del hogar y la conservacion de los edificios, que en el disfrute de los pastos; y sin embargo de ese loable empeño de las Constituyentes de 1855, ni se conservan las maderas, respetándose, como debieran, los árboles seculares que heredan los vecindarios de sus antepasados, ni las hierbas se destinan á la manutencion de las caballerías y ganados del labriego, que es el llamado á disfrutar y disponer de ellas.

¿Cómo ha de evitarse esta devastacion, se nos dirá, y qué medios pueden emplearse para que los pobres sean los herederos de esa riqueza, adquirida en la reconquista por los esfuerzos comunes de nuestros mayores?

En concepto nuestro, se halla en manos del Gobierno la clave, y dentro de su órbita administrativa está que se ponga término á la usurpacion que lamentamos.

El ministerio de Fomento puede, ¿qué decimos puede? debe impulsar la revision encargada á la comision de ingenieros del ramo de montes, para que determinen de un modo cierto y decisivo los terrenos desde luego desamortizados, y hecha esta revision, inspirándose en un espíritu de verdadera imparcialidad y patriotismo, debe pasársela al de Hacienda la estadística de los terrenos que se hallen sujetos á las leyes desamortizadoras, para que los dependientes de este último departamento, obrando con energia y prontitud, procedan á enajenar, como bienes comunes, los montes, dehesas, terrenos de pastos y de todas clases que se conservan todavia explotados por quien no tiene derecho á la totalidad de sus productos.

¿Se teme acaso un nuevo clamoreo de los ganaderos?

La justicia exige que cese el monopolio de esa riqueza, perteneciente á todos los vecinos de las localidades en que radica, y para que todos participen de ella en sus angustias y necesidades, habremos de estudiar un medio, dentro del criterio de nuestras leyes y costumbres sociales, en beneficio general.

Tribunales.

La sala segunda del Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casacion por infracion de ley contra el fallo de la audiencia de Valencia en la causa de falsificacion, falsedad y malversacion de caudales públicos de la Administracion Económica de Alicante, de cuya vista, celebrada el dia 14, hicimos un ligero extracto.

La sala declara no haber lugar al recurso interpuesto por Topiano, Rodriguez Llorca y Samper, condenándolos á la pérdida del depósito constituido y al pago de las costas.

En cuanto al recurso que á nombre de D. Vicente Oliver y D. Luis Bernabeu sostuvo tan elocuentemente el Sr. Asís Pacheco, la sala le admite y casa y anula la sentencia dictada contra estos señores, mandando se les devuelva su depósito.

Este resultado sumamente favorable no es de extrañar se haya conseguido, teniendo en cuenta las dotes especiales del Sr. Pacheco, uno de nuestros buenos juriscónsultos, que puede añadir un nuevo valioso triunfo á los muchos que cuenta en el foro.

Teatros.

COMEDIA.—Sin familia, en tres actos y en verso, original de D. Miguel de Echegaray.

Es la obra más afortunada de este poeta fecundo, descuidado, ingenioso y original cuando quiere serlo.

Sin familia es una comedia cuyo plan está hábilmente trazado; desde las primeras escenas del acto primero aparece hecha la preparacion del desenlace traido con un arte y una facilidad que bastan para justificar el éxito obtenido; la intriga, formada y resuelta con naturalidad, es sencilla y verosímil hasta donde puede serlo un enredo de teatro; las situaciones á que dá lugar están en relacion con las figuras que intervienen en ella; con recursos que no son enteramente nuevos, se crean efectos que tienen, sin embargo, novedad, y por último, los caracteres, bien dibujados desde que aparecen, concluyen sostenidos y lógicos consigo mismos. Son varios los tipos en esta comedia trazados con innegable habilidad; el solteron alegre, casi vicioso, más á consecuencia de su posicion que por su propia índole; la criada requebrada por su amor y convertida en tiranuela; el amigo parásito ingerido en gomoso; la niña educada entre monjas que no han podido sofocar en su alma el sentimiento del amor; el novio profundamente enamorado que se indigna ante lo que le parece innoble; todas estas figuras están hechas de fuerte que tienen la doble vida que les presta su sabor de realidad y el colorido que en algunos momentos les ha dado el poeta para lograr más completo el efecto escénico.

Podrá haber en ellas un poco de exageracion, pero la prueba de que están bien concebidas es que las situaciones en que intervienen no resultan violentas ni forzadas: tan débil es aquella exageracion, si realmente existe.

En suma: es la comedia planeada con más acierto entre cuantas ha escrito D. Miguel de Echegaray; la parte cómica tiene escenas de mucha gracia, y la parte dramática resulta, no solo tiernamente sentida, sino muy bien expresada.

La forma es análoga á la de las demás obras del autor: diálogo animado, lleno de chistes y moydio; versificación desigual; junto á romances y redondilla, fáciles y correctas, descuidos que debieran evitarse.

El acto primero está ingeniosamente hecho, y es de gran efecto, el segundo no satisface tanto, pero el último levanta mucho la obra, dándole un término que justifica plenamente los aplausos con que fué acogida.

La escena, esmeradamente servida, como en Madrid se vé muy pocas veces.

La ejecucion, notable: Lola Fernandez hizo una criada deliciosa: la señorita Gorrioz un papel de colegiala muy bien sentido, pero que adolece de monotonia; la señorita Lamadrid un papelito muy corto; pero seria injusto olvidarla. Mario, por no faltar á su costumbre, tan buen actor como siempre: Romea, acertadísimo, sin exageraciones y detallando muy bien: Aguirre, bien; y Sanchez de Leon, distinguiéndose por la manera de decir varias frases que tiene momentos antes del final.

El autor fué llamado tres veces á escena al concluir la obra.—J. O. P.

OFICIAL.

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío D. José Martínez Illescas y Egea.

GUERRA.—Circular disponiendo los medios que se han de emplear para el más pronto despacho de los asuntos que pueden resolverse á causa de la perturbacion producida por el incendio.

Direccion de la Deuda.—Relacion de las inscripciones intrascribibles del 3 por 100 que se han remitido del 21 al

30 de Noviembre último á las delegaciones de Hacienda para su entrega á las corporaciones ó establecimientos á que correspondan.

Direccion de Obras públicas.—Orden autorizando á la compañía de los ferro-carriles andaluces para que en el término de un año pueda verificar los estudios de un ferro-carril de Mérida á Granada.

Subasta.—El dia 29 de Enero próximo se celebrará la de las obras de la carretera de Jaca á El Grado, provincia de Huesca, por su presupuesto de contrata, que importa 1.150.559 pesetas 91 centimos.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 19.—Se anuncia una importante interpelacion en la Cámara, que espalará un diputado por Cochinchina, pidiendo al gobierno terminantes explicaciones con motivo del envío al Tonkin de una expedicion francesa.

La completa retirada de las tropas chinas que ocupaban el territorio del Tonkin es debida, principalmente á los esfuerzos hechos por el embajador de Francia en Pekin.

El nuevo embajador de Francia cerca del Vaticano, señor Decrais, saldrá mañana para Roma.

Mañana es esperado en París el general inglés Wolseley.

Londres 19.—Se considera segura la entrada en el gabinete inglés del Sr. Carlos Dilke.

El viaje á París del general Wolseley es completamente ageno á la cuestion política.

El general pasará una temporada recorriendo el Mediodía de Francia para restablecer su salud.

Los enviados de Madagascar volverán á conferenciar mañana con el embajador de Alemania en Londres.

San Petersburgo 19.—Se confirma la noticia de que el gran duque Constantino fué recibido en audiencia por Su Santidad.—Fabra.

AL MENUDEO.

Los periódicos que en el mes de Noviembre han satisfecho por derecho de timbre más de 100 pesetas fueron los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España	4.984,20
El Imparcial	3.948,75
El Globo	2.269,50
El Liberal	2.152,80
La Iberia	1.353
El Día	1.041,60
El Porvenir	1.035,30
El Progreso	930
El Correo	886,60
La Fé	848,40
El Siglo Futuro	812,70
La Epoca	679,20
La Discusion	609
La Gaceta Universal	540
El Diario Español	459,60
La Tribuna	435,90
El Popular	409,50
El Tiempo	405,30
El Debate	399,60
La Revista Social	352,50
La Izquierda Dinástica	308,50
El Motín	298,80
El Adalid	178,20
El Norte	166,80
La Vanguardia	163,50
El Pabellón Nacional	147,66
El Conservador	120,90
La Propaganda Liberal	102

La junta directiva del Casino democrático popular ha presentado su dimision, á consecuencia de haber cumplido el tiempo reglamentario.

¡Inmediatamente se procederá al nombramiento ó eleccion de nueva junta.

Ha fallecido en Torremocha D. Domingo Bonilla y Bonilla, regente que ha sido de varias Audiencias.

Acompañamos á la familia en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ha tomado posesion de su cargo de académico de número de Bellas Artes de Carrara el escultor español D. Juan Sanmartín, autor del Cristóbal Colon recientemente adquirido por el Senado.

La Direccion de la Caja de Depósitos anuncia que desde el dia 22 del actual se admiten á señalamiento las carpetas de intereses correspondientes á la deuda del 3 por 100 interior y exterior, deuda del 2 por 100, acciones de carreteras y obras públicas.

En dicha Direccion se devuelven desde el dia 21 del actual los cupones en rama correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo, de los efectos públicos constituidos en depósitos voluntarios.

Ayer tarde se declaró un violento incendio en la Menclon, en la casa llamada de Oficios, que pertenece al Instituto Agrícola de Alfonso XII. La rapidez con que se comunicó á diferentes departamentos del edificio, le dió proporciones considerables en poco tiempo.

S. M. el Rey se presentó desde los primeros instantes en el lugar del siniestro y dispuso el bloqueo, recorriendo el mismo los sitios más peligrosos.

A las siete próximamente se logró dominar el incendio, merced á los esfuerzos de varios guardas de la Casa de Campo, del Vivero y monte del Pardo, eficazmente auxiliados por los operarios, algunos individuos de la Guardia civil y gran número de personas allí presentes.

El incendio, que duró dos horas y media, causó destrozos considerables en el segundo piso de la casa.

Acompañaban á S. M. el administrador de la Casa de Campo, los condes de Benalua, Crecento y Amaranto; el vizconde de Bahiahonda, el marqués de Larios y D. Guillermo Moreno.

Con posterioridad llegaron el ministro de Fomento, el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid.

El 22, á las dos de la tarde, será recibido por S. M. el rey en audiencia de despedida el ministro del Brasil en esta corte, Sr. López Gama.

El sábado empezarán las vacaciones de Navidad en los establecimientos oficiales de enseñanza, vacaciones que durarán hasta el dia 2 de Enero.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en San Sebastian, Bilbao, Palma, Albacete, Almería, Ba-

cediendo una pensión a la viuda del Sr. Moreno Nieto, resultó concedida por 190 bolas blancas contra 7 negras.

El Sr. Moret, reanudando su discurso, dice que el Gobierno no tiene el derecho de considerar a la izquierda como una separación del gran partido liberal que pueda ser fatal para ningún género de intereses.

Dice que un partido que nace en las condiciones de la izquierda, tiene como primera obligación una gran afirmación que hacer, que es la afirmación de la monarquía; pero con la obligación también de que los principios de soberanía y demás libertades, queden tan a salvo como la monarquía.

Pregunta al Gobierno si la izquierda cumple en su programa estas dos condiciones esenciales.

Dice que la cuestión de los derechos individuales ha dejado de serlo para todos los partidos desde que en las Cortes Constituyentes el Sr. Cánovas del Castillo declaró que reconocía todos los derechos personales que ningún pensador ha negado, sin incluir entre ellos el sufragio universal, que más que un derecho personal, es un derecho político.

Declara que el pensamiento de la izquierda al redactar la fórmula que tan duramente atacada ha sido, era gobernar con la Constitución del 69, recogiendo de la del 76 cierta amplitud en lo que a la monarquía se refiere, porque su aspiración y su deseo más constante es atraer para la libertad la mayor cantidad posible de democracia, y para la monarquía, la mayor suma de garantías y derechos.

(A la hora de retirarnos de la tribuna, siete y media de la noche, continúa el orador en el uso de la palabra.)

Resultado de las elecciones.

Desde las seis de la tarde de ayer hasta las seis de la misma de hoy, se han recibido en el ministerio de la Gobernación los datos siguientes que se refieren a estos distritos:

Almería.—Capital: cuatro adictos.

Badajoz.—Castuera: tres adictos y uno oposición.

Jerez: tres adictos y uno oposición.

Córdoba.—Noya: tres adictos y uno oposición.

Santiago: cuatro adictos.

Málaga.—Archidones: cuatro adictos.

Orense.—Carballino: tres adictos y uno oposición.

Santander.—Castro-Urdiales: cuatro adictos.

Santona: dos adictos y dos oposición.

Reinos: tres adictos y uno oposición.

San Vicente de la Barquera: cuatro adictos.

Teruel.—Capital: dos adictos y dos oposición.

Alcañiz: tres adictos y uno oposición.

Mora de Rubielos: tres adictos y uno oposición.

Montañán: cuatro adictos.

Toledo.—Orgaz: tres adictos y uno oposición.

Quintanar: cuatro adictos.

Madrid: cuatro adictos.

Valencia.—Játiva: tres adictos y uno oposición.

Onteniente: tres adictos y uno oposición.

Valladolid.—Segundo distrito, capital: tres adictos y uno oposición.

Rioseco: dos adictos y dos oposición.

Medina del Campo: cuatro adictos.

Peñafiel: tres adictos y uno oposición.

Zaragoza.—Pilar: dos adictos y dos oposición.

Egea: tres adictos y uno oposición.

Caspe: dos adictos y dos oposición.

Calatayud: dos adictos, uno oposición y otro dudoso.

Tarazona: dos adictos, uno oposición y otro dudoso.

Daroca: tres adictos y uno oposición.

Ciudad Real.—Capital: tres adictos, uno oposición.

Almódovar: dos adictos, dos oposición.

Manzanares: tres adictos, uno oposición.

Valdepeñas: dos adictos, uno oposición.

Daimiel: tres adictos, uno oposición.

Córdoba.—Hinojosa: cuatro adictos.

Guadalajara.—Capital: un adicto, tres oposición.

Seguiza y Pastrana: doce adictos.

Guipúzcoa.—Azpeitia: cuatro oposición.

San Sebastián: tres adictos, uno oposición.

Tolosa: dos adictos, dos oposición.

Vergara: dos adictos, dos oposición.

Huesca.—Capital: un adicto, tres oposición.

Praga: dos adictos, dos oposición.

Lerida.—Balaguer: tres adictos, uno oposición.

Oviedo.—Llanes: cuatro oposición.

Lona: tres adictos, uno oposición.

Gijón: uno adicto, tres oposición.

Infiesto: cuatro oposición.

Palencia.—Capital: tres adictos, uno oposición.

Cervera: tres adictos, uno oposición.

Astudillo: tres adictos, uno oposición.

Carrion de los Condes: tres adictos, uno oposición.

Salamanca.—Ciudad Rodrigo: tres adictos, uno oposición.

León: un adicto, tres oposición.

Santander.—Torrelavega: tres adictos, uno oposición.

Segovia.—Cuéllar: tres adictos, uno oposición.

Sepúlveda: un adicto, tres oposición.

Riaza: dos adictos, dos oposición.

Santa María de Nieva: dos adictos, dos oposición.

Tarragona.—Capital: tres adictos, uno oposición.

Valls: tres adictos, uno oposición.

Falset: tres adictos, uno oposición.

Toledo.—Capital: cuatro adictos.

Valencia.—Chelva: tres adictos, uno oposición.

Alicante: tres adictos, uno oposición.

Gandia: tres adictos, uno oposición.

Sagunto: dos adictos, dos oposición.

Vizcaya.—Valmaseda: cuatro adictos.

En el escrutinio general celebrado hoy en Madrid han sido proclamados los candidatos que ya conocen nuestros lectores.

En el distrito de Jetafe y la Inclusa, donde había duda si saldría el Sr. Prieto ó el Sr. Fernandez y Gomez, ha triunfado éste por 135 votos de mayoría.

Segun telegrama de esta tarde, han sido proclamados diputados por el distrito de Alcalá los señores Sanmartín de la Vara, Seyllano, Fernandez (D. Maximiano) y Calvo (D. Tomás), que han obtenido 6.678, 6.355, 6.278 y 6.264 votos, respectivamente.

Es evidente que la pasión política ofusca las inteligencias más claras; no de otro modo procurarian presentar algunos periódicos como desagradable para el general Martínez Campos la entrevista que celebró en 1875 en el hospital de la Borda con Savals y Lizárraga, cuando justamente el mismo Sr. Piralá, al referirla, publica documentos como la alocución dada por el general en Olot el 27 de Marzo, al día siguiente de la referida entrevista, demostrando las ventajas que para el ejército liberal se sacaron de aquella conferencia, que los jefes carlistas han podido referir á su gusto.

En cuanto á que el general Martínez Campos dijera que llevaba tres cuartas partes de boina, refiriase, segun el mismo Piralá, á que también proclamaba Dios, Patria y Rey, pero este constitucional, y esta era la cuarta parte, por lo cual más que de crítica, es digno de encomio tal dicho, demostrando que el general estuvo hábil y hasta diplomático, como lo dice y prueba el autor de la *Historia Contemporánea*.

De *Las Novedades* de Nueva York:

«Habana 4 de Diciembre.—Las abundantes lluvias que acompañaron a los últimos vientos del Norte han sido muy beneficiosas para las vegas de tabaco nuevamente sembradas, despues que el ciclón hubo destruido las siembras anteriores. Estas plantas de semillero han sido obtenidas con los fondos recaudados para las víctimas del huracán y reparadas profusamente á los veyeros del distrito.»

El tribunal de actas graves del Congreso se ha reunido esta tarde para constituirse, siendo elegido presidente, el Sr. García Ruiz; vice-presidente, el Sr. Gomez de la Serna, y secretarios, los Sres. Ferragut y Zugasti.

Se han distribuido las ponencias, y el tribunal se propone concluir su cometido en un breve plazo.

A los izquierdistas ha gustado poco el discurso del Sr. Carvajal, segun se deduce de estas impresiones de *El Progreso*:

«Lastima de palabra, de inteligencia, de ilustracion, de esfuerzo! Si el Sr. Carvajal, sobre las raras prendas que le adornan, tuviera un objetivo verdaderamente político, no habria perdido el tiempo en adobar un estéril discurso. Y lo malo es que S. S. no hablaba en nombre propio, sino en el de varios y respetables matones de la comunión republicana.»

Varios periódicos dicen que esta noche celebrarán Consejo los ministros, para tratar, entre otras cosas, del proyecto de ley municipal.

Esto último debe ser inexacto, porque este proyecto está presentado en el Senado hace ya dias.

De las noticias electorales que se tienen de provincias, resulta que en algunos pueblos las pasiones particulares han cometido algun desmán, lo cual es inevitable. Por lo demás, las oposiciones han obtenido más ventajas que en otras elecciones.

Varios periódicos dicen, no sabemos si con bastante fundamento, que el gobernador de Barcelona ha presentado la dimision de su cargo.

La terna elevada al ministerio de Gracia y Justicia para la provision de una plaza de oficial de sala, vacante en el Supremo, la forman los señores don Claudio Munguira y Santamaría, D. Mariano Suez Hermúa y D. Gumersindo de Marcilla y Lapela.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona D. Juan José Ascano.

Disposiciones de Guerra:

Destinado al batallón de Escribientes y Ordenanzas al capitán de infantería D. Enrique Rubio y Reus.

Nombrando ayudante del capitán general de Valencia al capitán de infantería D. Francisco Marqués.

Idem id. al capitán D. Joaquín Reina de Moyano, en vacante de D. Juan Ruiz, que asciende á comandante.

Idem id. al id. D. Lucio Capio y Martínez, en idem de D. Emilio de la Cuesta, que asciende á comandante.

Concediendo gran cruz blanca del Mérito militar al presbítero D. Felipe Morales.

Idem mayor en su empleo al teniente coronel de infantería D. Eduardo Comas.

Idem cruz blanca de primera clase de Mérito militar al teniente de infantería D. Sandalio San-Fulgencio.

Esta tarde á las tres, y en la calle de Pelayo, dos mujeres disputándose la posesion de un perro se vinieron á las manos, resultando una de ellas con un mordisco en el labio inferior.

El viernes próximo, por la mañana, se celebrará en la Capilla Real la misa de Purificación, asistiendo S. M. la Reina, toda la Real Familia y las damas y grandes de España de su servidumbre.

La visita á la Virgen de Atocha se ha aplazado por causa del mal tiempo.

Esta mañana, á las diez, ha fallecido, á consecuencia de una pulmonía fulminante, el ilustrado crítico D. Peregrin García Cadena, auxiliar y encargado de la biblioteca en el ministerio de Ultramar.

El *Liberal* de hoy dice que todavía no se han satisfecho los premios de 5.000 pesetas adjudicados por real orden de 15 de Octubre, á los expositores que los obtuvieron en el concurso agrícola últimamente verificado, y tiene curiosidad por saber á qué atribuir semejante demora.

Pues bien sencillo; como el acuerdo de establecer los mencionados premios fué, segun recordará el colega, posterior á la votacion del actual presupuesto, á la ordenacion de pagos no le es posible pagar un crédito de 5.000 duros, que es á lo que ascienden los cinco premios acordados, sino es con el sobrante de otro capítulo, ó por un crédito suplementario que se ha de acordar en Consejo de ministros.

No porque seamos periódico oficioso; pero estamos bastante enterados para poder asegurar á *El Imparcial* que hoy por hoy no existe proyecto alguno acerca de la construccion de carreteras. Y añadiremos para su tranquilidad y la de la prensa independiente, á quien nuestro colega excita, que tenemos motivos para afirmar que el día en que exista tal proyecto, será conocido por toda la prensa con suficiente anticipacion, para que antes de ser llevado á las Cortes pueda la opinion conocerlo y apreciarlo, y que sin su aprobacion no ha de llevarse adelante.

De las 15.000 pesetas concedidas por el ayuntamiento para la limpieza de calles en la sesion del 11, se han gastado 1.136, quedando un sobrante de 14.864.

Por real orden del ministerio de la Guerra se han concedido 25 pesetas de gratificacion á los siete mangneros que acudieron los primeros á sofocar el incendio ocurrido en aquel centro.

Han sido nombrados:

Presidentes de las nuevas audiencias de Altea, D. Antonio Alvarez Osorio; de Baza, D. Emilio Miranda y Godoy; de Huércal Overa, D. Salvador Romeroy Valera; de Játiva, D. Fermín Peregrin y Balaguer; de Montilla, D. Carlos Morell y Gomez, y de San Clemente, D. Miguel Fernandez de Castro.

Fiscales.—De Benavente, D. Juan Fernandez Caballero; de Ciudad-Rodrigo, D. Juan Agustín Moreno; de Játiva, D. Pedro Vargas y Moreno; de Llerena, D. Manuel Polo y Valgome; de Málaga, D. Antonio Onofre y Alcocer; de San Clemente, D. Eduardo Managath y Moreno; de Segovia, don Angel Merino de Porras, y de Velez-Málaga, don Alfredo Massa y Navarro.

Tenientes fiscales de territorial.—De Albacete, don Francisco Novillo; de Barcelona, D. Antonio Tápia y Gil; de Burgos, D. José Lopez Briones; de Cáceres, D. Francisco Aparicio y Collado; de Granada, D. Joaquín Valedor y Vazquez; de Las Palmas, D. Vicente Ibañez Fernandez; de Pamplona, D. Gregorio Cordon y Cabrera; de Palma, D. Ro-

sendo Morilla Sagrado; de Sevilla, D. Ignacio Hidalgo Saavedra; de Valencia, D. Francisco Gonzalez Pola; de Zaragoza, D. Juan Perez y Lopez.

Abogado fiscal de Madrid, D. Manuel Domenech y Tomás, y Juez del distrito de Buenavista, don Emilio Ayllón.

A más de estos nombramientos, publicará mañana la *Gaceta* otros de magistrados de Audiencias de lo criminal y varias traslaciones de magistrados de la territorial.

Diputacion provincial.

Presidida por el señor conde de la Romera, á la hora acostumbrada empezó la sesion de hoy con la lectura y aprobacion del acta. Se concede autorizacion al empresario de la Plaza de Toros para construir una cuadra, despues de debatir sobre la proposicion al efecto presentada, los Sres. Retortillo, que la impugnó y Massa y Melgar que la apoyaron.

El Sr. Guillen propuso que, como premio á los dilatados servicios prestados en su carrera por el médico de la Beneficencia D. Pedro Coquina, se le conceda el pase al Consejo de higiene, dispensándole los seis meses que por reglamento le faltan, la diputacion así lo acordó. Se aprueba la subasta celebrada el 15 para el pintado de la Plaza de Toros, en 17.500 pesetas, y que se dé un extraordinario en las próximas fiestas á las enfermas de San Juan de Dios.

Se presentó una proposicion suscrita por los señores Martínez del Bosch, Guillen y Retortillo, para que se establezca la reciprocidad con el Estado y el ayuntamiento para la acumulacion de los servicios prestados en las tres entidades y efectos de la jubilacion; pasó á la comision de Hacienda.

Los Sres. Cassá, Retortillo y Massa piden algunos datos y hacen algunas preguntas.

El Sr. Martínez del Bosch pidió de nuevo el expediente de Santos de la Humosa, y en vista de no haberle presentado hoy como se habia prometido, anuncia un voto de censura á la comision de Fomento.

La sesion terminó á las cuatro.

BALANCE DEL DIA.

El discurso que esta tarde ha fijado principalmente la atencion del Congreso, ha sido el del señor Moret.

Este orador se distingue principalmente por la fluidez y limpieza de su palabra; por su porte simpático, y por la galanura y hermosa elocuencia con que reviste sus concepciones.

Las dos últimas veces que le hemos oido, nos ha parecido que á estas cualidades, en el siempre constantes, ha unido mayor sobriedad de frase que antes tenia, resultando la obra retórica, á nuestro juicio, más perfecta y estimable.

Esto en cuanto al orador. En cuanto al político y al dialéctico, ha tenido tambien períodos de efecto, si bien no difíciles, para un orador de su palabra y de su talento; porque aquí donde los sucesos han sido tan varios é inesperados, los hombres han tenido con la mejor buena fué que modificar sus ideas; y este cargo no puede ser exclusivo al Sr. Sagasta, sino que alcanza al mismo Sr. Moret, que despues de proclamar en Noviembre del 81 la Constitución de 1869, en Mayo del año presente reconoció la de 1876; y en esta propia materia afecta á los mismos conservadores, fabricantes de la Constitución de 1876, para dejarla, sin embargo, indefensa y pretérida, no bien han visto que los constitucionales la proclaman y defienden.

Esta misma falta de efecto dialéctico han tenido las acusaciones al Gobierno por estacionario, cuando el propio Sr. Moret ha confesado noblemente que los derechos de imprenta, dereunion, y de asociacion, se ejercitan libremente, y cuando además ha dicho que en ensenanza se han hecho reformas liberales, y que este mismo carácter tiene la ley provincial del señor ministro de la Gobernacion. Esto sin contar las alabanzas incondicionales al Sr. Camacho, ya indicadas tambien ayer en el discurso del Sr. Lopez Dominguez, y que á los conservadores, por cierto, han hecho bien poca gracia.

¿Pero qué más? No obstante todas las invocaciones á la Constitución del 69, á que se aferra tanto la izquierda, sin duda por ser la reforma constitucional lo único que la distingue del Gobierno; no obstante las acusaciones formuladas, parece, á trechos, que toda la aspiracion del nuevo partido se reduce á la eliminacion del Sr. Alonso Martínez; y francamente, con esto, ni pierde nada el Sr. Alonso Martínez, antes está ganando mucho, ni se justifica la disidencia de que se trata.

Esta fué la primera parte del discurso del señor Moret.

En la segunda parte de este discurso, ha tratado el punto de la soberanía y de la reforma constitucional, manteniendo la implantacion de la Constitución de 1869, y repitiendo que no hay dentro de su sistema período constituyente.

Se extiende mucho en estos puntos; mantiene en la Cámara el interés, y por último surge un incidente con el señor marqués de Sardoal sobre la Constitución de 1869, que obliga á éste á decir unas palabras en defensa de su actitud; retirándonos á esta sazón de la Cámara (ocho de la noche), y con la impresion, de que la sesion terminaría á los pocos momentos.

Antes de este discurso concluyó el suyo de ayer el Sr. Rute, habló para alusiones el Sr. Aguilera y rectificaron los Sres. Gullon y Carvajal.

El Sr. Rute ha mantenido con fortuna la excelente impresion de ayer, acentuando bastante lo injustificado y perjudicial de una division en los elementos liberales, y lo innecesario de la reforma constitucional.

El Sr. Aguilera, cuya palabra quizá es demasiado impetuosa, quitando con ello efectos á su oratoria, tiene, sin embargo, talento y dialéctica, y defendió enérgicamente la causa de sus amigos.

Del discurso del Sr. Gullon hay que acentuar las palabras expresivas y elocuentes con que lo terminó: «Alianza si; union con la izquierda si; paz y olvido si, pero bajo la base de la legalidad actual, y con la direccion del Sr. Sagasta.»

No obstante los propósitos que existían de que no hubiese vacaciones parlamentarias, será difícil evitarlas, porque los diputados y senadores, en su inmensa mayoría, las reclaman, y por lo tanto se tiene por probable que estas vacaciones comiencen al día siguiente de terminarse el debate político y concluyan el 8 de Enero.

Es posible que desde mañana, y con el objeto de que el debate pendiente concluya antes de Pascuas, las sesiones del Congreso duren de una á siete de la tarde, y aún creemos que será preciso prorrogar la del sábado, en que, segun nuestros cálculos, terminará este debate. El sábado por la noche,

será cuando se vote la proposicion que se discute.

Algo de esto se trató ayer en una conferencia que á última hora celebraron en el Congreso los Sres. Sagasta, Martos, Moret y Lopez Dominguez.

A no disponerse otra cosa, es posible que el sábado próximo salga S. M. la Reina á Atocha, con el objeto de dar gracias á Dios por su feliz alumbramiento. En este acto acompañarán los ministros á los Reyes, por lo cual no sabemos si el sábado por la tarde podrán las Cortes celebrar sesion.

Los telegramas de París dicen que Gambetta ha vuelto á tener una recaída con ocasion de la herida que se ha inferido en la mano.

En el Senado ha concluido el debate de la ley de Sanidad.

Mañana, á primera hora, hablará en el Congreso el Sr. Navarro y Rodrigo.

Los fondos, un poco mejor que ayer.

París 18 (retrasado).—Hoy á las tres un monton de cartuchos ha hecho explosion en el fuerte del monte Valeriano.

Treinta obreros han sido gravemente heridos. Se ignora la causa de aquella explosion.

París 19.—Senado.—El Sr. Say ha pronunciado un largo discurso sobre la necesidad de equilibrar los gastos y los ingresos, y de hacer buena Hacienda para llegar á hacer buena política con el objeto de renovar los poderes en 1885 con toda facilidad.

París 19.—La mano del Sr. Gambetta se ha curado; pero el largo descanso en la cama y la falta de ejercicio, le dan dolores de entrañas que exigen cuidados y medicacion severa.

París 19.—Gambetta tuvo una recaída.

Londres 19.—El *Times* de esta mañana dice que Inglaterra no tiene el proyecto de someter la cuestion de Egipto á una conferencia europea y que, segun probabilidades, negociaciones directas se entablarán con las grandes potencias.

Ni el gobierno de Francia ni el de Rusia propondrán una conferencia.

Panamá 18.—Un telegrama de Lima anuncia que el Sr. Campero ha sido nombrado representante del Perú en la conferencia que se celebrará en Tacuna con el delegado de Chile.

Londres 19.—En el discurso que ha pronunciado en Aston el Sr. Chamberlin ha declarado que la paz y el orden en Egipto son objeto de los deseos de Inglaterra, y que una vez conseguidos, Inglaterra se retirará y que cesará enseguida el desacuerdo de Francia con Inglaterra.

París 19 (tarde).—La Cámara de diputados ha aprobado el crédito necesario para comprar un palacio destinado á la embajada francesa en Madrid.

Se pedirá pronto un crédito de 800 mil francos para la expedicion del Sr. Byarra al Congo, á donde marchará en breve el Sr. Brazza con una docena de personas de su eleccion.

Tambien se pedirá un crédito para la expedicion francesa en el Tonkin, antes que la Cámara tome vacaciones. —*Fabra.*

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 200 int. o.	27.75	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	>	Ob. Etrang. de id.	>
Idem fin próximo	>	B. HIPOTECARIO	>
3 por 100 exterior	>		>
4 por 100 perp. int.	63.80	Cédulas al 7 por 100	>
4 por 100 perp. ext.	63.40	Idem al 6 por 100	>
4 por 100 amortizab.	76.90	Idem al 5 por 100	>
O. de ferro-carriles	55.00	B. h. al 6 por 100	>
Id. de 5.000 ptas.	>		>
Id. Alar á Santand.	>	VRES. COMERCIALES	>
Carreteras de Abril	>		>
Idem de Agosto	93.00	Ac. B. de España	374.00
Idem de Marzo	>	Idem Hipotecario	>
Idem de Julio	>	Id. de Castilla	>
Obras públicas	90.00	Tranvia de E	

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:
Intereses de efectos depositados.—3 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.450 a 52.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.689 a 91.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.814 a 48.—Primer semestre de 1878, carpetas números 2.582 a 84.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.363 a 65.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.819 a 21.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.141 a 44.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.650 a 54.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.805 a 9.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.727 a 35.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.372 a 84.
Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.838 y 39.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.530 y 31.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.503 y 4 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.143 y 44 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.927 y 28 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.813 al 15 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.780 al 83 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.636 al 39 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.529 al 34 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.444 al 49 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.302 al 8 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.860 al 70 de id.
Perpetua exterior.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 63.
Resguardos al portador.—Primer semestre de 1873, carpeta núm. 418.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 405.—Primer semestre de 1880, carpetas números 379 y 80.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 363 y 64.—Primer semestre de 1881, carpetas números 346 y 47.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 33a y 30.
Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 76.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 77.
Billetes de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 95.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 105.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 104.—Segundo trimestre de 1882, carpeta núm. 110.—Tercer trimestre de 1882, carpeta núm. 101.
Por lotes amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 737 al 81.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 689 al 93.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 563 al 79.

Insidiosos del 3 por 100 interior.—Primer semestre de 1882 a 1.º de 1883, carpetas números 1 al 8.
Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1.581 al 610.
Tesoreria central de la Hacienda pública.—El día 20 del actual empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por esta tesoreria, efectuándose en la forma siguiente:
Dia 20, de once a tres.—Montepío militar, pensiones remuneratorias y cesantes de todos los ministerios.
Dia 21, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.
Dia 22, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.
Dia 23, de id. a id.—Montepío civil, de la A a la Z.
Dias 26, 27 y 28.—Todas las nóminas sin distinción.—Altas, los dias 27 y 28.—Retenciones, el día 29.
Intervencion de Hacienda de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesoreria de Hacienda pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los dias y por el orden que a continuación se expresa:
Dia 20.—Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, retirados de Marina y plana mayor de jefes.—Montepío militar, tercera clase, y Marina.—Montepío civil, letras de la F a la L, y jueces.—Secuestros de los ex-infantes.
Dia 21.—Montepío militar, segunda clase.—Capitanes.—Montepío civil, letras de la R a la Z, y Real Casa.

Montepío militar, primera clase (toda).—Tenientes y alféreces.—Jubilados, cesantes y excludados.
Dia 23.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.—Montepío civil, letras de la M a la Q.—Pensiones remuneratorias y mesadas de supervivencia.
Dia 24.—Cruces pensionadas.—Montepío civil, letras de la A a la E.
Dia 26.—Altas de todas clases.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.—Todas las nóminas sin distinción.
Dia 27.—Retenciones.
Mercados de Madrid.
De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1'13 a 1'46 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'41 a 1'44 pts.
Ternera, de 1'25 a 1'20 pts. kil.
Cordero, de 1'41 a 1'67 pts. kil.
Oveja, de 1'28 a 1'31 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 1'10 a 1'20 pts. kil.
Tepalcate, de 2'10 a 2'20 pts. kil.

Imprenta de El Coarzo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

IMPORTANTE
INMENSOS ALMACENES
DE LA
ISLA DE CUBA
MONTERA, 18 Y 35, Y PUEBLA, 19
MADRID
Llamen la atencion pública estos vastos Almacenes por sus grandiosos surtidos.
Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo a Madrid las fantasias de gran tono, haciendo constar que cuanto se vende en LA ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende a precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.
Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardenís, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre, todo es incomparable.
Siempre conviene visitar estos vastos Almacenes para formar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad a las familias.
Remesas a todas las provincias de España.
Pidanse catálogos y muestras a su Propietario
D. EDUARDO GARCÍA
quien los manda libre de gastos a correo vuelto.
ALFOMBRAS.—GRANDES OCASIONES
Moquetas de primera clase, a 3 pesetas.
Fieltrós id. id., a 1'50 pesetas.
Cordelillos id. id., a 1 peseta.
Gran surtido en artículos de tapicería a precios increíbles.
MONTERA, 18 Y 35, Y PUEBLA, 19

LA FUNERARIA
70,—PRECIADOS,—HOY 68
TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN 31 Y 35, BARRIO DE ARGUELLES
Su misión es facilitar a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carruajes, desde lo más modesto a lo más suntuoso.
Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.
Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.
Todos los servicios de la Empresa están sujetos a tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.
El despacho, a cualquiera hora del día ó de la noche. Prévio aviso, los dependientes pasan a domicilio y penden de manifiesto los Catálogos y Tarifas.
NOTA. Las familias pueden rehusar la intervencion de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente a la Empresa y evitando los abusos de algunos individuos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

POMADA ROSADA
FILLOL, 47, rue Vivienne, Paris
Barcelona, A. Casanovas y C.º

INSTITUTO CASENAVE, en Toledo
5, Plaza del Colegio de Doncellas, 5
Preparacion completa para carreras militares y civiles, y en especial para la Academia General del Ejército. Las clases están a cargo de jefes y oficiales de Artilleria, Ingenieros y Administracion Militar y de Doctores en Ciencias.

ANTON PERICON W
Este esquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales de la antigua casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero de Burdeos, por carecer en absoluto este selecto e higiénico vino del alcohol agregado, produciendo gran calor al estómago por su mucha vejez.
Se expende el Jerez ANTON PERICON W en casi todos los establecimientos ultramarinos y cafés de esta capital y fuera de ella.

Asociacion para la Enseñanza de la Mujer
FUNDADA POR D. FERNANDO DE CASTRO
CALLE DE LA BOLSA, 14
ESCUELA DE CORREOS Y DE TELÉGRAFOS
Sigue abierta la matricula. Los derechos son: 5 pesetas mensuales por todas las asignaturas que comprende un curso.
CLASES DE ITALIANO, DE INGLÉS, DE ALEMÁN, DE DIBUJO DEL YESO, DE PINTURA Y DE ARMONIA.
Los derechos de matricula son: por la asignatura de italiano, 5 pesetas mensuales; por cada una de las demás, 10 pesetas para todo el curso. Las lecciones darán principio el 2 de Enero.
Está cerrada la matricula en las escuelas de Instituciones y de Comercio. La de las demás enseñanzas quedan cerradas el 7 del referido mes.

J. PELLICO
16, Sevilla, 16
Hoy que Pascuas renombradas celebra el orbe cristiano, he hecho acopio soberano de aceitunas atinadas.
Y con ancho corazón ¡Casi he hecho un desierto!
Público ¡has probado el vino nuevo de Anton Pericon!

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CHES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL CÚTIS PUESCURA Y TRANSPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

COLECCION DE CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS. Libreria de L. P. Villaverde.—Madrid, Carretas, 4, quien lo remite librándole 2 pesetas.
LEY DE ENJUICIAMIENTO criminal con definiciones doctrinales y reglas de jurisprudencia por J. Melgares; edición autorizada de real orden. Libreria de L. P. Villaverde, quien le remite por 10 reales y 13 pasta.
Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exitó seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal

CHOCOLATES MEDICINALES
DE SAEZ Y SOLER
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid, Carretas, 14.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO
Se curan con la magnesia efervescente; refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco, 10 rs.
Farmacia de Garcera, Principe, 13 Madrid.

EL SEÑOR
D. MANUEL BALDASANO Y AGUIRRE
CAPITAN DE NAVIO RETIRADO Y CONSEJERO DE ESTADO
HA FALLECIDO
en la mañana del día 20 de Diciembre de 1882
R. I. P.
El Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Marina y el Presidente del Consejo de Estado, jefes; sus desconsolados hijos, nietos, hijos políticos, hermanos y demás familia.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir a la conduccion del cadáver, mañana jueves 21, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, núm. 12, a la sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

20 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 23)
EL CANAL SAN MARTIN
se le parecia en nada. Era una hermosa joven con los modales un tanto rudos y desprovistos de finura, pero con mirada inteligente. Su tez tenia ese moreno y mate transparencia de las vírgenes de la escuela veneciana; sus labios, ligeramente gruesos, eran tan encarnados, que sin admirar la regularidad de su marmóreo rostro, daban lugar a sospechar si tenia en las venas algunas gotas de sangre mulata. Nada tan modesto sin embargo, como su actitud, nada tan ingenuo como su sonrisa, nada tan dulce y tierno como su mirada que, buscando inmediatamente la de Enrique, dejaba adivinar al menos observador su secreto.
Ella amaba a su elegante y hermoso primo; pero sin habersele dicho jamás a nadie. Era uno de esos amores de la infancia con los que se crece y con los que se muere, bien se conviertan en realidad ó bien sean imposibles. Cuando era niña, no queria jugar sino con su primo Enrique. Más tarde, en cuanto disfrutaba una licencia, preguntaba por su primo y no se separaba de él sino con gran sentimiento y tristeza.
¡Ah! estas tristezas se multiplicaban con los años. Dneño ya de su libertad, Enrique, lanzado en el torbellino de las pasiones, no se acordaba del domingo, único día de que podia disponer Germana, entonces subdirectora de un colegio. Pero no importa: habia respirado el aire que respiraba él, habia hablado del ausente con Carlota, y resignada, paciente, se volvia por toda una semana a cumplir con su deber y pensar en el ingrato que la olvidaba.
Pero cuando por casualidad se encontraba allí, ¡qué día tan dichoso! Era, sin embargo, muy extraño que Enrique no la causara alguna amargura, bien por retirarse precipitadamente, bien por indiferencia ó por burla. Aunque muy bueno para con su prima, no la tomaba en serio y se burlaba de ella a cada paso sin adivinar nada. Era la época del gran

éxito de las novelas de Walter Scott y los recuerdos de todas sus heroínas venian a su imaginacion. Pero volvamos a la visita que hacia aquel día a su primo.
Al ver a los hijos de Guillermo, Enriqueta, atrayendo los suyos hacia sí, habia dado un paso atrás.
—¿No queréis permitir que os abraze, tia mia?—preguntó Germana al apercibirse de tan frio recibimiento.
Enriqueta pensó sin duda que era injusta, que seria cruel hacer responsable a aquella inocente criatura de los delitos de su padre, y aunque silenciosamente, la dejó hacer.
—Buenos dias, Carlota—añadió Germana—yo espero que no me amarás menos que antes... yo por mi sé decirte que te quiero más todavía.
Luego, la hija de Guillermo se volvió hacia Enrique y con los ojos bajos y la voz temblona, dijo:
—¿No tendreis una palabra de bienvenida para mí?
Y ella tendió la mano.
Esta mano la cogió Enrique y la estrechó como hubiera estrechado la de un camarada.
Después, reparando en que la muchacha habia enojado, dijo:
—Parece que va bien ¿eh, Germana?... me alegro mucho...
Evidentemente para unos y para otros la situación se hacia difícil.
Isidoro habia seguido a su hermana haciendo lo que la veia hacer a ella.
En medio de aquel silencio glacial que siguió a esta escena, él fué el primero que perdió la paciencia y dijo:
—¿Os molestamos acaso?... me parece que ibais a salir.
—Efectivamente—dijo la señora Duvernay a quien la voz del hijo recordaba la del padre—pero como deseó evitarnos una segunda molestia, tened la bondad de explicarme el motivo de vuestra venida. Os escucho.
Germana tomó la palabra.
—Tia mia—dijo con respetuosa dignidad y verdadero cariño—nosotros ignoramos lo que ha podi-

do pasar entre nuestro padre y vos... todo lo que sabemos es que ayer éramos pobres y viviamos de vuestros beneficios... parece que hoy somos nosotros los ricos y quizá tengamos el derecho de venir a deciros... ¡No rehuséis que partamos nuestro dinero; cada uno a su vez!
—Germana—contestó la señora Duvernay—este paso os honra a los dos... sois una joven muy buena, pero... creedme, no insistáis más. El precio que no haya nada común entre nosotros... lo siento mucho por vos... pero es necesario.
En estas palabras habia evidentemente una resolucion irrevocable.
—¿Qué!—dijo Germana con profunda pena—¿no queréis ni nuestra amistad?
Enriqueta se dirigió hacia ella, la cogió la cabeza entre sus manos y depositó en su frente dos verdaderos besos de madre, pero diciéndole de manera que comprendiese que eran los últimos:
—Adios, hija mia... adios para siempre.
No habia ya más que retirarse.
—¡Adios, pues, tia!... ¡Adios, Carlota!... ¡Adios, Enrique!
Y como creyese que habia pronunciado este último nombre con demasiado sentimiento, se apresuró a salir.
Su hermano la siguió, Enrique creyó deber acompañarlos.
—Primo—le dijo en voz baja Isidoro—yo queria hablarle en particular; pero a tí solo... ¿puedo volver dentro de un rato?
—Vuelve—le dijo Enrique en el mismo tono—te esperaré.
Casi al mismo tiempo, la señora Duvernay y las tres jóvenes se alejaron.
Cuando Enrique se quedó solo, se acercó a una ventana y apartando un poco la cortina, miró a la calle.
Enfrente, en la acera, Juanita daba el brazo a la señora Duvernay.
Detrás marchaban Juana y Carlota.
Esta, como adivinando la presencia de su hermano, dirigió a la ventana un gesto amistoso.

Tambien Juana se habia vuelto medio enseñando su rostro encantador.
—¡Qué muchacha tan preciosa!—murmuró Enrique admirado de que le causara tanta impresion.
En aquel momento y mientras se esforzaba su mirada por no perderla de vista, vio a pocos pasos de allí a Germana que montaba en un carruaje. Tambien ella miraba hacia la ventana.
La campanilla acababa de anunciar una visita. Era un joven de la raza de esos que se han llamado getimetros, increíbles, dandys y otros nombres por el estilo.
El tipo judío de este, saltaba a la vista.
—Buenos dias, Isaac—le dijo el joven Duvernay—os doy las gracias por haberos aprestado a venir.
—Yo soy tan diligente para los negocios como para los placeres—contestó el joven hebreo jugando con su bastón—Cómo... amigo mio... estás arruinado... ¿créeme que lo siento...
—¿Puedes comprarme en globo todo lo que hay aquí?
—¿Por qué no?... es mi negocio... no lo oculto y lo ejerzo a la faz de todo el mundo. En otro tiempo hubieras tenido que dirigirme a cualquier viejo bardudo y harapos... hoy, tratas con un amigo... uno de tus camaradas... un gentleman que va a prestarte ese servicio, y como tú le tienes la mano, esconderá las uñas y no arañará demasiado... palabra de honor... gracias a la civilizacion, ya no hay judíos... todos somos israelistas.
—Estoy convencido de ello, Isaac, y por lo tanto, voy al grano... ¿cuánto?...
—En primer lugar, ¿cuánto debes?
—Veinticinco mil francos.
—¡Diablo!
El joven especulador hizo una mueca.
—¿Temes no poder darme esa suma?—preguntó Enrique con cierta inquietud.
—Todavía no digo nada—dijo Isaac—el mobiliario es escogido... hay muchos bibelots... algunos cuadros buenos... un tilburi nuevo en la cochera y